



Aduana Nacional

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI016/12, denominado *Auditoría especial a la devolución de mercancías incautadas en los procesos penales aduaneros “Amenaza” y “Químico” en Gerencia Regional La Paz*, cuyo análisis comprendió la evaluación y verificación de toda la información, documentación y evidencia sobre los casos “Químico y “Amenaza” en Gerencia Regional La Paz.

El objetivo de la auditoría, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Manual de Gestión para la etapa preparatoria y juicio en procesos penales aduaneros y de la normativa aduanera y legal pertinente, en la devolución de la mercancía decomisada de los procesos penales aduaneros “Amenaza” y “Químico” en Gerencia Regional La Paz.

El objeto de la presente auditoría, constituye la información, documentación y evidencia proporcionada por la Gerencia Regional La Paz, inherente a los procesos penales aduaneros de los casos “Químico” con Acta de Intervención COARLPZ 0087/08 y “Amenaza” con Acta de Intervención COARLPZ 0093/08.

Como resultado de la evaluación del presente informe, se ha establecido el incumplimiento parcial al Manual de Gestión para la Etapa Preparatoria y Juicio en Procesos Penales Aduaneros y de otra normativa aduanera y legal pertinente, ante la existencia de posibles indicios de responsabilidad por la función pública se efectuará un examen de auditoría independiente, asimismo, se evidencio nueve deficiencias de control interno, citamos:

1. Ausencia de supervisión y aprobación del Administrador a los Informes Técnicos para la devolución de mercancías incautadas
2. Falta de actualización y registro de la notificación de las resoluciones en el Sistema Judis
3. Deficiencias en el formulario de devolución de medios de transporte
4. Ausencia de formularios de control de mercancías
5. Ausencia del Informe de Valoración y Liquidación de Tributos en el Caso “Amenaza”
6. Falta de oportunidad y seguimiento en el proceso penal denominado “Químico”
7. Deficiencias en la documentación que respalda los procesos “Amenaza” y “Químico”
8. Informe Final del acto conclusivo del Caso “Amenaza”
9. Incumplimiento de plazos y términos establecidos en las normas tributarias en la demanda contencioso tributaria, caso “Químico”